EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 770.] BUENOS AIRES, LUNES 14 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.

PROTESTACION DE LA FAMILIA DEL MARISCAL NEY.

En la Càmara de Diputados, el célebre abogado Dupin, que fué el defensor del desgraciado mariscal Ney, manifestó là intencion que tenia su familia de solicitar la revision del proceso para reabilitar su memoria. Efectivamente se presentó al Sr. Ministro de justicia para pedir esta gracia, que le ha sido negada. He aqui su protestacion contra èste decreto.

"La viuda y los hijos del Mariscal NEY no han podido leer sin un profundo dolor el informe al rey del Sr. Guarda-sellos, y la decision por la que les se reusa convocar ā la Corte de pares para revisar el proceso del Mariscal, ejecutado *en contravencion de una capitulacion.*

"Esta decision no puede despojarnos de los derechos que nos pertenecen, y que nos reservamos hacer valer, cuando, con el apoyo de los jurisconsultos franceses, podamos oponer una masa de opiniones libres, escrupulosas y desinteresadas á los crueles sofismas con que el Sr. Barthe ha procurado justificar la repulsa.

Paris 19 de Febre o de 1832.

EL PRINCIPE DE LA MOSCOWA.

TOLON, 15 de Febrero

El general Cubiéres, que debe tomar el mando de la brigada que se ha mandado provisoriamente à Italia, llegò aqui ayer á la noche, y en virtud de un despacho telegráfico, se puso à su disposicion un buque de vapor. en que se embarcó para Civitavecchia.

Se dice que nuestra primera espedicion de 5000 hombres, recibirà un aumento de otros 10,000 hombres mas; y es de esperar que esta fuerza ciegue la via de sangre que se ha abierto en las provincias romanas del Adriatico,

DESORDENES EN LA VENDEE.

Los *chouans* contintúan sus desmanes en los departamentos de oeste (*Vendêe*). Nada iguala su impudencia. Ultimamente invadieron la casa del corregidor de Amailloux, y despues de quemada la bandera tricolor que estaba colgada en su puerta, le arrebataron la banda y la pusieron en una bolsa, donde habiar eunido otras. Registran las casas y se apoderan de todas las armas. Cartas llenas de amenazas de incendio y de muerte han sido dirigidas à los jurados que deben juzgar à la Sera de Laroche-jaquelein, y aun á las principales autoridades del departamento. Tambien se han esparcido con profusion proclamas injuriosas para LUIS FELIPE, aconsejando al pueblo que deje de pagar los impuestos. Las especies mas hostiles contra el gobierno de julio circulan por obra de los agentes del partido de Holyrood. Los jòvenes comprendidos en la próxima conscripcion son insultados si se someten á la ley de reclutacion; enfin la mayor agitacion reinan en aquellas comarcas.

Estamos convencidos, agrega el *Amigo de la Carta*, que las medidas de indulgencia, moderacion y tolerancia, que han prevalecido hasta ahora en Vendèe, se atribuyen por el partido carlista á la debilidad y al miedo. Por otra parte si esta conducta ha envalentonado à los enemigos de nuestra revolucion, ha desalentado en igual proporcion á los patriotas, inspiràndoles desconfianzas contra el poder, y entibiando su celo y entusiasmo.

En una carta, que el rey de Prùsia ha escrito á un miembro del consejo soberano de la república de Ginevra, acusando el recibo del reglamento de la *Sociedad de la Paz*, se nota el siguiente parrafo.

"La paz forma mas que nunca uno de los principales deberes de los gobiernos, por estar en el interès de los pueblos: unos y otros la necesitan, siendo la primera condicion del bienestar general. Mantenerla y conservarla, sin comprometer la dignidad y la seguridad de la monarquia que me ha confiado la Providencia, ha sido y será el objeto constante de mis votos de mis esfuerzos, y mis pensamientos están conformes con los que la sana politica, de acuerdo con el cristianismo, os hace desear que se realize."

Se habla de una expedicion, que se prepara contra el Bey de Constantina, al mando del mismo DUQUE DE ORLEANS, heredero del trono; à quien acompañarà, en clase de jefe del estado-mayor, el general Dauremond.

NUEVO REY DE GRECIA.

El Emperador de Rusia, que despues de haber sofocado la revolucion en Polonia, parece dispuesto á ejercer su influjo en toda Europa, ha despachado dos correos, uno á Paris y otro á Londres, para declarar sus *voluntades imperiales* en los asuntos de Grecia. Ha propuesto por candidato à aquel trono al principe OTON, segundogenito de rey de Baviera, y nacido en 1815.— En consideracion de su menor edad, el conde Agustin Capo d' Istria continuará en las funciones de presidente, mientras dure la regencia, y las tres potencias de Rusia, Francia è Inglaterra, nombraràn tres comisarios, para sostener al rey y al regente. Esta combinacion, que prolonga el estado provisorio de la Gresia y la entrega á las influencias de Rusia, ha encontrado, segun dicen, una fuerte oposicion en el ministerio francés.

COMETAS.

Grande es el terror con que se ha hablado y se habla aun de la próxima aparicion de un cometa, cuyo influjo debe resultar fatal á la tierra; y por lo mismo nos parece necesario disipar lòs recelos que han podido concebirse por los anuncios de algunos almanaques populares.

En vez de un cometa tendremos dos en este año, sin que ocasionen el menor trastorno à los *trastornados* habitantes de este globo: porque aun suponiendo (lo que no es,) que el mas grande de estos cometas se roze con la tierra, su choque, en proporcion dé las masas respectivas, seria como de 1 á 2,321,000,000.

La otra, conocida por los astrónomos por el cometa de *Encke*, dá su octava vuelta despues que fue apercibido por primera vez. El periõdo de su revolucion es de 1212 dias; y el 24 del entrante junio, en que se hallará en el punto de su órbita mas prõximo à la tierra, su distancia de nosotros será de 9,349,500 leguas. Esto basta à tranquilizar á los espìritus mas débiles: porque el cometa de 1680 que, entre todos los conocidos, es el que mas se ha acercado à la tierra, llegó hasta 160,800 leguas.

El segundo cometa, conocido por el de *Biela*, lleva un periodo de 2,445 dias, y el 7 de octubre, en que estarà mas cerca de nosotros, su distancia serà de 18,526,500 leguas.

Ademas de estos dos, los astronomos anuncian otro mas, que aparecerá en noviembre de 1835. Este astro conocido por el cometa de *Halley*, y cuyo periodo es de 27,997 y siete dias, tendrá mas brillo que el famo-

so cometa de 1811. — Los dos otros apénas podran aparecer en telescopios-

INGLATERRA.

CÓLERA MORBUS.

Por el último estado del consejo sanitario de Londres, de 70 individuos atacados por el *colera morbus* habian muerto 48 en los dias 24 y 25 de Febrero; y en los varios puntos de Inglaterra y de Escocia, desde que estalló el contagio, de 5184 enfermos habian fallecido 1538. En el continente los síntomas del *côlera morbus* habian desaparecido completamente en Polonia, en Prusia y en Alemania. El gobierno de Baviera habia retirado el cordon sanitârio, y todos los lazaretos estaban vacios. En Hamburgo se habia celebrado la cesacion del contagio con una fiesta, y 121 cañonazos.

En los estados prusianos el número total de los enfermos, en el periodo pestilencial ha sido de 52,773, de los cuales han muerto 30,977.

Para obviar á las trabas que la existencia del *cólera morbus*, en Londres, podría oponer á las comunicaciones diplomáticas, el Gobierno inglés acaba de ordenar á sus correos de gabinete, empleados en el servicio esterior, que se trasladen inmediatamente á Calais, donde se les llevarân los despachos para las vàrias cortes del continente.

SAN PETERSBURGO.

El edecan general, Conde de Orlow, ha salido encargado con una comision especial cerca de S. M. el rey de los Paises Bajos. Cuando las graves cuestiones, relativas á los asuntos de Bélgica, se acercan â su tèrmino, esta mision acreditará â la faz de la Europa los principios de lealtad, y las miras conciliatorias de S. M. el Emperador, así como sû vivo y constante deseo de conservar la paz general.

El año de 1831, dice el mismo diario de San Petersburgo, se ha hecho notable por grandes trastornos politicos, y por acontecimientos tan extraordinarios, que nos debe ser permitido, despues de haber salvado los peligros que nos amenazaban, echar una mirada tras de nosotros, como el viagero que se detiene para contemplar de lejos los precipicios que ha transitado.

Dos grandes calamidades han afligido al imperio en el año que acaba de concluir: la rebelion de un pueblo que, por espacio de diez y siete años, estaba ligado á la Rusia por vinculos indisolubles;—y el *cólera-morbus*, cuyos estragos han sido incalculables en las provincias orientales, sembrando el terror entre nosotros, y ofreciendo a nuestra imaginacion el mas deplorable porvenir. Gracias á la Providencia que vela en la suerte de este imperio, y á las sàbias medidas del gobierno, animado por el ejemplo de firmeza del Emperador, la duracion de este azote, y el número de sus víctimas han sido inferiores á lo que debia recelarse. Las dos capitales, que habian sido infestadas sucesivamente, estan libres del todo, lo mismo que las provincias donde habia penetrado el contagio.

Pasando despues à la revolucion de Polonia, que el periodista trata *de epidemia mas espantosa que el colera*, se complace en delinear el cuadro de la prosperidad de este pais antes la guerra; y cuando llega á la toma de Varsovia, y à la amnistia acordada por el emperador, y rechazada por un gran nùmero de polacos, cuya exaltacion deplora, añade: "en medio de tan graves acontecimientos, la mayor tranquilidad reinaba en el imperio, y cita varios reglamentos hechos por el emperador; la estabilidad de los fondos pùblicos, la importancia del comercio, la exposicion de los productos de la industria en Moscowa, los privilegios concedidos á los fundadores de la navegacion por buques de vapor; la publicacion del código completo de todas las leyes da Rúsia, los premios distribuidos à las musas nacionales, las mejoras introducidas en la industria pública:" pero nada dice de la insurreccion de las colonias militares, de su disolucion, de los rigores que se ejercen en Polonia, ni de la política esterior del gabinete de Petersburgo.

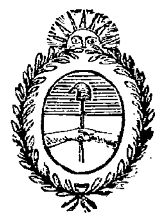

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Ayres 10 de Mayo de 1832.

Convencido el Gobierno que la ayuda de costas del medio sueldo acordado à los empleados de la lista civil, no ha sido bastante para ponerlos en aptitud de proveer á sus necesidades mas urgentes, ha creido de rigurosa justicia decretar:

Art. 1.° Desde el dia primero del presente mes de Mayo, todos los empleados de la lista civil gozarân, como ayuda de costas, otro tanto del sueldo efectivo que les corresponde por la dotacion de sus empleos respectivos.

2.° Cumuníquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

José Maria Rojas.

Buenos Aires 10 de Mayo de 1832.

Considerando el Gobierno que la ayuda de costas del medio sueldo acordado â los cuerpos de esta guarnicion, en activo servicio, y â la Plana Mayor activa, no ha sido bastante para ponerlos en actitud de proveer á sus necesidades mas urgentes, ha creido de rigurosa justicia decretar:

Art. 1.° Desde el dia primero del presente mes de Mayo, los expresados cuerpos y plana mayor, gozarân, por ayuda de costas, otro tanto del sueldo efectivo que les corresponde por la dotacion de sus empleos respectivos.

2.° Comuniqueso á quienes corresponde, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Juan Ramon Balcarce.

DONACION.

D. Teodoro Piñero ha donado à favor del Estado el crédito que tenia contra él, importante 2,320 pesos, valor de caballos y reses con que habia auxiliado al Ejercito Restaurador; à cuyo rasgo de patriotismo se le decretò por el superior Gobierno lo siguiente.—

Buenos-Ayres, Mayo 11 de 1832.

Admítase la donacion de dos mil trescientos veinte pesos, que segun consta del espediente, número hace D. Teodoro Piñero en favor del tesoro público, dénsele las gracias por su generoso desprendimiento, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Continùa la relacion de los crèditos procedente de auxilios suministrados al Ejèrcito Restaurador de las Leyes.

D. Bernardino Jara	N. 1912—	2000
Miguel Anoyes	N. 1913—	1600
Juan Antonio Martinez	N. 1914—	140
Tomas Barrales	N. 1915—	1400
Teodosio Rios	N. 1916—	780
Benito Lesama	N. 1917—	300
Pedro Antonio Cabral	N. 1918—	2000
Ramon Rivera	N. 1919—	500
Joaquina Fleitan	N. 1920—	1000
Manuel Macedo	N. 1921—	220
Miguel Peralta	N. 1922—	340
José Lomas	N. 1923—	508
José Antonio Silva	N. 1924—	20
Juan Santos Merlo	N. 1925—	1600
Pedro Vera	N. 1926—	150
Agustin Contreras	N. 1927—	300
Cayetano Aristegui	N. 1928—	320
Ignacio Cejas	N. 1929—	240
José Lledor y Capdevila	N. 1930—	920
Silvestre Maciel	N. 1931—	1400
Calixto Barbosa	N. 1932—	1400
Justo Peralta	N. 1933—	150
Francisco Acosta	N. 1934—	580
Juan Francisco Chague	N. 1935—	880
Manuel Diaz	N. 1936—	400
Felix Breones	N. 1937—	320
Pedro Macedo	N. 1938—	1840
Juan Diaz de Vivar por Da. Catalina Rodriguez	N. 1939—	1780
Lorenzo Ponce	N. 1940—	540
Andres Arias	N. 1941—	1200
Tomas Sùlivan	N. 1942—	600
Gertrudis Moles	N. 1943—	4000
Torcuato Monteros	N. 1944—	2000
Fernando Villalba	N. 1945—	200
Vicente Gomez	N. 1946—	400
Vicente Peralta	N. 1947—	1400
Gregorio Gonzalez	N. 1948—	120
Lorenzo Pedrafan	N. 1949—	560
Pablo Villegas.	N. 1950—	280
Roberto Tijera	N. 1951—	400
Pablo Fraga	N. 1952—	500
Juan Crisostomo Barragan	N. 1953—	3000
Santiago Rodriguez	N. 1954—	3500

José Rocha	N. 1955—	4000
Eugenio Lopez	N. 1956—	6000
Juan Caraballo	N. 1957—	3000
Juana Isabel Perez	N. 1958—	300
Pedro Sosa	N. 1959—	2000
José Vivar	N. 1960—	1600
José Chavarria	N. 1961—	4000
Teodoro Colman	N. 1962—	4000
Agustin Torrillas	N. 1963—	1400
Benito Guevara	N. 1964—	300
Miguel Guevara	N. 1965—	320
Jaime Cassalins	N. 1966—	80
Narciso Rotela	N. 1967—	1040
Pedro Pascual Palomeque	N. 1968—	1600
Marcelo Almada	N. 1969—	4000
German Machuca	N. 1970—	1000
Bonifacia Alvarez	N. 1971—	1600
Francisco Pintos	N. 1972—	1000
Julian Navarro	N. 1973—	1000
Pedro Antonio Aguirre	N. 1974—	1174 4
Catalina Miranda	N. 1975—	8000
Francisco Pintos	N. 1976—	55
Manuel Rios	N. 1977—	800
Felizardo Balmaceda	N. 1978—	1000
Maria Martina Cañas	N. 1979—	7000
Francisco Aragon	N. 1980—	3000
Pascual Burgueño.	N. 1981—	3000
Paulino Navarro	N. 1982—	520
Julian Barragan	N. 1983—	240
Juan de la Rosa Martinez	N. 1984—	600
Angel Borda	N. 1985—	2000
José Ildefonzo Gallegos	N. 1986—	2000
Eusebio Palavecino	N. 1987—	1600
Roque Deno	N. 1988—	400
Maria del Pilar Olguin	N. 1989—	1200
Manuel Lucero	N. 1990—	700
Juaquin Lopez	N. 1991—	50
Francisco Silva	N. 1992—	1000
Maria Ines Olguin	N. 1993—	4000
Manuel Rodriguez	N. 1994—	2000
Faustino Peralta	N. 1995—	1000

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1832.

El sentimiento de libertad es como los demas sentimientos, que para ser duraderos deben ser profundos, y grabarse en el corazon despues de haber ocupado el espìritu. El filósofo de Ginebra exponia á su Emilio à todas las impresiones, para formar su razon con la experiencia, que se adquiere en los usos de la vida, mas bien que en la soledad del estudio.

Entre las costumbres de un gobierno republicano, la que contribuye mas eficazmente á perfeccionar la educacion pública, es el caracter de sus instituciones. La reunion de los comicios, la instalacion de una asamblea, el cambio regular y periódico de sus principales magistrados, son actos solemnes de soberania popular, y deberian llenarse, si fuese posible, ante el mayor número de ciudadanos, para inspirar ese noble orgullo, que importa fomentar en los que han jurado ser libres.

Siempre hemos presenciado con emocion estas solemnidades, cuyo recuerdo sobrevive á los muchos que se van debilitando con la edad, cuando no tenemos interés en avivarlos. ¡Será porque nos ha cabido la desgracia de nacer en un pais sometido al maligno influjo del absolutismo monárquico, que tanto nos halaga el espectâculo de las instituciones republicanas!........ Concurrimos á la sesion inaugural de la Decima Legislatura, y mientras que recogiamos con avidez todos los pormenores de aquella interesante ceremonia, un movimiento involuntario nos llevaba á comparar la suerte de nuestra tierra natal con la de esta patria adoptiva, libre, independiente y soberana, á la sombra de sus magistrados, que no desdeñan bajar de la cumbre del poder, para prestar su homenaje á la magestad de las leyes. Los principales resortes de la administracion estaban presentes, como para responder del uso hecho de la autoridad que les fue confiada.—Los Representantes del pueblo, depositarios de sus derechos, órganos de su voluntad y fieles custodios de las leyes, en su modesto trage de ciudadanos, para no olvidar su origen, prestaban una detenida atencion a las importantes comunicaciones del Gobierno, quien con la mayor propiedad manifestaba en pocas páginas el conjunto de los actos administrativos de una de las épocas mas complicadas de nuestra historia.

El pueblo, que habia atropellado las tribunas, oia tambien con el mas religioso silencio la lectura del mensage, y de otro documento clásico,en que un GRAN CIUDADANO, á quien nadie sobrepuja en patriotismo, deposita en el seno de los legisladores de la provincia sus recelos, estimulándolos á arbitrar medios para cimentar de un modo inalterable el òrden interior, incompletamente amparado por las leyes constitucionales del pais.

Retrayendo la vista de este cuadro general, apercibimos en el banco de los ministros á un veterano de la independencia,cuyo brazo valeroso la sostuvo contra los satélites de un déspota, y que volvió á defenderla contra los tiranos de los pueblos:—á uno de los oradores mas erúditos de nuestras asambleas lejislativas, que tomó como ministro el mismo asiento que acostumbraba ocupar como diputado:—al fiel compañero del que preside nuestros destinos, y de cuyo lado solo pudo arrancarlo la violencia, en los dias de conflicto:—al que tuvo la envidiable suerte de inscribir su nombre al pie de uno de los mas espléndidos monumentos de la gloria nacional:—enfin al ilustrado y modesto autor de nuestro himno nacional, que una música militar ejecutaba oportunamente en los momentos de descanso.

¡Cuantos objetos de meditacion para el espìritu mas limitado! ¡Cuantas impresiones vivas y profundas para el ánimo mas indolente! ¡Qué vasto é inagotable tema para un escritor mas hábil que nosotros!........Sin embargo, no nos dejaremos acobardar por nuestra mediocridad, ni por lo árduo de nuestra tarea. Nos hemos comprometido á examinar las comunicaciones del Gobierno á la decima lejislatura, y lo haremos en nuestros próximos números.

VARIACIONES DEL CAMBIO

DESDE EL 7 DE HASTA EL 12 DE MAYO.

Onzas de rostro................	112	á	114
Id patrias................	110	"	112
Pesos fuertes................	6¾	"	7¼
Id. patrios................	6½	"	6¾
Macuquina................	6¼	"	6¼
Fondos públicos................	43	"	44
Acciones del Banco................	138	"	140
Dinero á rédito con hipotèca....	2	"	
Descuento de letras........ ...	2	"	2½
Cambio de Montevideo.........	á la par		
Id. del Janeyro............	220	"	225
Id. de Inglaterra..........	7	"	7⅛

Sabado las onzas estaban á 112¼.

PUERTO.

SALIDA.

Bergantin francés *La Bonne Amelie*, para el Havre de Gracia.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

El Martes próximo 15 del corriente la compañia dramática servirá á tan respetable público con la sublime tragedia moderna, nunca representada en este teatro, en cinco actos, titulada:

ISABEL

ó

LOS AMANTES DE TERUEL.

Finalizando la funcion con el divertido saynete, nominado:

EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.

UNIVERSIDAD.

HOY Lunes 14 del corriente á las 10 de la mañana, disertará el alumno de medicina D. Juan Ignacio Garcia sobre la *Pneumonia aguda.*

AVISO INTERESANTE.

[CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO]

JARABE PECTORAL

DE

ROLAND,

BOTICARIO, MIEMBRO DE LA COMISION DE LA

SALUD PUBLICA.

Calle de San-Honoré, Número 132.

EN PARIS.

EL regreso de la estacion húmeda y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del *Jarabe pectoral de ROLAND;* sucesos justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la academia real de medicina de Paris. El Jarabe de ROLAND ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos. Cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños; y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

(El precio de la botella es 5 pesos.)

Se hallará en el solo depósito establecido en Buenos Aires, en la botica de D. Pedro A. Banon, calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio. m14 15p

---

SE ALQUILA UNA CASITA.

En la calle de Potosi, frente al N 92, distante media cuadra del mercado para San Juan, y de la plaza de la Victoria tres y media. Tiene todas comodidades precisas á un negociante por la disposicion de su edificio para grandes depositos, y suficientes habitaciones para familia. El que se interese por el todo ó parte de ella puede ocurrir á la calle de la Paz, casa de altos N. 98, de la Meaced media cuadra para el Retiro. 3v m14

AVISOS.

SE VENDEN.

Como 200 cabezas de ganado al rarer, para criar de todas edades: los mas pequeños serán de siete meses. Los individuos que se interreses en esta compra pueden ocurrirá la calle de la plata No. 382 para tratar con su dueño,

---

AVISO.

PARA que llegue á noticia de los señores del triumde la pregunta suelta, que habiendo fenecido el 28 de Abril proximo pasado, el Sr. notario de este curato de la Guardia de Lujan, D. Basilio Arasti, puede el Sr. de la pregunta, si lo halla por oportuno, con confianza indicar al que le paresca con aptitudes para ocupar dicha plaza; teniéndolos, y no siendo atei ta ó deista, y conformándose con las rentas que reditúa dicho empleo, no dudamos sea admitido por nuestro párroco — *Los federales ingenuos del curato de la Guardia de Lujan.*

AVISO.

EN las tardes de los dias 11, 12 y 14, del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate bájo la galeria de la Casa de Justicia en la mejor postoza de una casa situada en la calle de Cuyo No. 384 de la propiedad de la finada Da Bonifacia Burgos, tasada en 9482 pesos 4 reales, segun constá de las operaciones hechas en la testamentaria de dicha finada, por la oficina del que subcribe donde podrán ocurrir los señores que quieran imponerse de ellas.

Buenos Ayres Mayo 9 de 1832.

SILVA.

INTERESANTE.

SE vende ò se cambia por alguna otra especie, bien sea quinta, chacra, criado, tabaco de hoja etc, un almacen de corto principal, situado en la calle del Perú No. 213, y darán razon en la de la Universidad No. 208. m8 hso

---

AVISO INTERESANTE.

Se vende la casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al escritorio de los sindicos, en la misma casa; en donde, impuestos de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, podrán hacer sus propuestas desde hoy 8 de Mayo hasta el dia 1.º del próximo Junio, en el cual será admitida y publiceda la que, á juicio de los sindicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran. m8 a1

ARBOLES Y PASTO SECO EN VENTA.

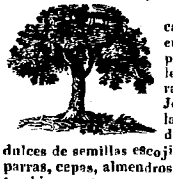

En una quinta junto á la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado para el trasplanto, y de varias edades, árboles ingertos de damascos, de duraznos priscos, romanos, real Jorge, Santa Elena, pavias, y de la virgen; manzanos y perales de varias calidades; naranjos dulces de semillas escojidas, ciruelos, paraisos, acacias, parras, cepas, almendros, sauces llorones y comunes; y tambien pasto seco superior por toneladas, mitad, ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 120. m10 3p

---

AVISO.

EN casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida N. 50, se encuentran de venta los articulos siguientes.
Arpilleras anches y angostas, alemaniscos
Anteojos de larga vista
Algodon en capullos, azafran, aujas
Aceites de olores, estractos, ambar, alpiste,
Brin blanco y aplomado para pantalones
Id de 36 pulgadas
Bramantes de hilo, bayetas de dos frisas
Barraganes, broches, botones de cascabel
Botones de pruneta, de ballena y de camisa
Botas de potro, varillas para coches, bandejas
Botines de brin, id de tafilete para niños y criaturas
Carpetas de paño y de hilo adamascadas
Corbatines, cuellos para camisas, cotines de algodon
Casinetas, cintas para tapiceros
Chaquetas de paño, camisas de bayeta
Cotonias y pieles de colores, cintas de hilera para botas.
Camisas listadas para hombre y muger
Chalecos y chales de gazilla
Cuchillos y tenedores cabo de hueso y de marfil
Id de punta y corta plumas
Cocos blancos y de colores
Collares de perlas y de corales
Cintas para cinchas, cajitas para navajas
Cintas de hilera, colecciones de cuadros
Creguelas, coloquintos, carne salada
Cajas de medicina, canutillos de plata
Espaviladeras y platillos de platina
Escritorios portátiles, estaño en varillas
Estuches de navajas, espuelas de fierro
Fajas de seda y de lana
Gorras de ule, de paño y de cuero de mono
Gènero de cerda y para gergas. hilo de carreteles
Lanillas á cuadros y pintadas, lienzillo de algodon
Libros impresos.
Muselinas bordadas, id rayadas
Mahones de la India, medias de lana
Mostaza fresca.

MUEBLES.

Mesas de arrimo, de comedor y de naypes
Sillas de madera y de esterilla
Lavatorios con espejos
Cajas de madera, de platina, de bronce y de fierro
Bombas para salas
Una cuja de fierro, cujas de caoba y de pino
Cuadros al óleo,
Chimeneas, lamparas, floreros, alfombras, tinajon
Sofaes, espejos, de sala, mapamundi. m11

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias que se expresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

EL DIA 17 DEL CORRIENTE.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No. 9 formando esquina á la de la Catedral con terreno de 14 varas de frente al Oeste con inclusion de las cargas, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,925 ps. 5 rs.

EL 18.

La casa perteneciente al Estado situada en la calle de la Piedad bajo los números 78 y 80, con 16 y cuarta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 14 de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

EL 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al estinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 pesos. y es compuesto de tres cuadras cuadradas, con sus frentes Norte y Sud.

Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificarán prévia la superior aprobacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

MUY BARATO.

SE vende un criado zapatero. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 184. m8 6p

SE VENDE,

Con la equidad posible una casa en terreno de 14 y media varas de frente, y 53 de fondo, haciendo esquina á las calles de la Reconquista, y Chile, tiene 17 piezas entre altas y bajas, y mas dos esquinas y dos lugar comunes, por lo cual con muy pequeño costo pueden dejarse separadas dos casas, y ambas bien cómodas. Quien se interese en esta compra ocurra á la calle de la Reconquista número 66. m8 6v

---

AVISO.

Se alquila la casa calle de Lima No. 84 tiene nueve piesas un almacen de veinte varas con porton á la calle, caballeriza y un hermoso algibe: el que se interese en ella se verá con la dueña que vive en la calle de Potosí No. 100. m11 3

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran á quien mas diere por cuenta de aseguradores, dos fardos de bayetas de dos frisas apañadas la mayor parte granas, algunas piezas franelas amarillas y pañuelos de reboso con avería de mar.

AL MISMO TIEMPO.

Unos generos de lana para trages, y otros diferentes articulos de esta especie, algodones, generos de hilo, carpetas, muebles y otros diferentes articulos que se manifestaran al tiempo de la venta. Igualmente se remataran de 6 á 8 bocois de rom de Jamaica de superior calidad por conclucion de un cargamento, vino de Burdeos embotellado, y de Frentiñan, y rapé de Paris,

Unos calices y patenas de platina, cuadros de pinturas, y escritorios portatiles con estuches.

Por Lavalle y Macome.

En la casa que fue de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18.

El Martes 15 del corriente se han de rematar los articulos siguientes.

Mesas, cujas y lavatorios de caoba, escritorios, sillas asiento de esterilla y de madera, mostradores y vidrieras, sofaes, cómodas, cunas. chimeneas, estantes, espejos para sala, cuadros, quinqueses, alfombras de tripe risado, floreros, balcones y ventanas de fierro.

EN SEGUIDA.

Un elegante surtido de merceria como relojes de oro y plata, unos restos de mostazillas, con otros muchos efectos.

Por los mismos.

Calle de la Universidad No. 169.

El miercoles 16 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar al mejor precio por cuenta de quienes pertenesca una partida de ollas averiadas,

En seguida por chancelacion de cuentas, unos cuantos canastos de loza, como platos blancos azules, y de orillas, escupideras id id, fuentes con tapa, lavatorios, jarros &a.

AL MISMO TIEMPO.

Un surtido de cristales

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle del 25 de Mayo casas nuevas de D. Guillermo Morys.

El dia 15 de Mayo se han de rematar en uno ó en dos lotes todas las casas que hacen frente á los números 59 hasta 67 calle del 25 de Mayo que comprende.—La casa donde está la imprenta con sus altos. La fabrica de coches con todo su edificio. La casa donde está la Sala Argentina y un famoso almacen en los bajos de la misma con dos bodegas ó sotanos. Cada lote tiene 5 balcones en los altos á la calle y el frente total es como 42 varas, el fondo es de 47 varas y cada casa tiene su sótano.

Los Sres. que quieran ver las casas y tratar por ellas en particular antes del dia del remate, se servirán ocurrir á casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 63.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

El Martes 15 del corriente se han de rematar precisamente por cuenta de quien pertenezca, á la MEJOR POSTURA y al CONTADO lo siguiente.

45 docenas sillas de esterila y de madera
14 bocois tabaco de hoja y de Virginia
6 cuñetes tabaco para mascar
1 partida de peinetas de carey y de talco de varias calidades
2 cajones de naypes ingleses
18 fardos lienzos de 29 pulgadas
16 id id de 28 id. y 16 id id de 30 id
Sombreros de todas clases.
5 cajones fusiles
4 cajones trues de hilo, 9 id añil
1500 piezas mahones
1 lote de parrillas.

AL MISMO TIEMPO

Se rematará otra porcion de efectos y articulos que se veran al tiempo del remate.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.